



ACTA 2002-08

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar el día 3 de abril de 2002, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo, con asistencia del Rector, Pedro María Aso, quien presidió; del Vicerrector Académico, José Luis Palacios; del Vicerrector administrativo, Benjamín Scharifker; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; de los Directores de División, Nora Soto-Rosa de Villoria, Alicia Villamizar, en representación del Director de la División de Ciencias Biológicas y Raúl Serey; de los Decanos, Roberto Alves, Carlos Pacheco, Gloria Buendía, Emilio Hernández y Pedro Gomis; de los representantes profesoraes, Pedro Paiva y José Vicente Hernández; del representante estudiantil, Rodolfo Castillo; de la representante de los egresados, Violeta Vidal; de los invitados permanentes, Aura López, Directora de la Unidad de Laboratorios; Arturo Gutiérrez, Director de Extensión Universitaria; Teresita Hernández de Ramírez, Asesora Jurídica (E); Leonardo Caraballo, representante del personal administrativo y técnico; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Orden del Día propuesto

1. Consideración del Orden del Día
2. Consideración de las actas 2002-06 y 2002-07
3. Informe del Rector
4. Asuntos delegados:
 - Informe de la Comisión de Convenios
 - Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
 - Solicitudes de equivalencia
 - Solicitud de reingreso
 - Solicitud de permiso
 - Solicitud de autorización para percibir remuneración fuera de la USB
5. Designación del Directorio de FONJUSB
6. Designación de representantes estudiantiles ante la Comisión Electoral
7. Nombramiento de representantes profesoraes interinos ante el Consejo Directivo del Núcleo del Litoral
8. Proyecto de presupuesto 2002
9. Informe General de Año Sabático 2002



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

10. Recomendación del Consejo Académico sobre la ponderación del Examen de Admisión y el promedio del Bachillerato
11. Situación de la elección del invitado permanente ante el CD del personal administrativo y técnico de la USB
12. Puntos varios

I. Consideración del Orden del Día

Se aprobó el Orden del Día propuesto.

II. Consideración de las actas 2002-06 y 2002-07

Incluidas las observaciones se aprobaron las actas 2002-06 y 2002-07.

III. Informe del Rector

1. Anunció que procederá a realizar las siguientes designaciones a partir del 1-4-2002:
 - Prof. Elizabeth Da Silva, Jefa del Departamento de Conversión y Transporte de Energía.
 - Prof. Ana María Borges, Directora de Ingeniería de la Información.
2. De acuerdo a lo establecido en el artículo 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad, solicitó autorización, y así se acordó, para recibir una copiadora marca Delcop modelo DR/9040, valorada en Bs. 14.717.395,00, que dona la Corporación DELCOP, C.A., para el Núcleo del Litoral, en el marco de la campaña "Empecemos por los Libros" de la Asociación de Amigos de la Universidad.
3. Informó que el Profesor jubilado Ignacio Rodríguez Iturbe, obtuvo el premio 2002 Stockholm Water Prize por su destacada contribución científica al entendimiento de la interacción entre clima, suelo, superficies vegetales y superficies acuosas, inundaciones y sequías, y quien en su debida oportunidad fue postulado para ese premio por esta Casa de Estudios y otras instituciones. Indicó que dicho galardón la será entregado por el Rey Carl XVI de Suecia en ceremonia a realizarse el 15-8-2002 en el City Hall de Estocolmo durante la semana de Aguas del Mundo. Solicitó y así se acordó hacer llegar al Profesor Iturbe la felicitación del Cuerpo por tan merecido reconocimiento.
4. Invitó a los Consejeros al acto que se realizará en la Sala Andrés Bello el próximo jueves 4 a las 5:00 p.m. para conmemorar el fallecimiento del Profesor Eloy Lares Martínez, quien fuera Rector de la Universidad de Caracas, precursora de la USB.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

5. Informó que en el día de ayer había recibido la resolución de la Contraloría General de la República publicada en la Gaceta Oficial # 37.396 del 4-3-2002 en la que se instruye a la convocatoria para la provisión del cargo de Auditor Interno, lo cual debe hacerse siguiendo el Reglamento sobre concursos para la designación de los titulares de las unidades de Auditoría Interna de los órganos del Poder Público Nacional y sus entes descentralizados, publicado en la misma gaceta. Al respecto indicó que se había solicitado a la Asesoría Jurídica la elaboración de un procedimiento con el fin de iniciar el proceso correspondiente el cual debe realizarse en un plazo de 60 días hábiles.
6. Comunicó que se había realizado una reunión de rectores invitados por la OPSU para conocer los alcances y logros del Proyecto Alma Mater en cuanto a los resultados del año 2001 y la programación del año 2002 en lo referente a fortalecimiento de postgrado, biblioteca y salas de computación un componente. Al respecto presentó el siguiente resumen:
 - **Formación de Doctorado:** La USB no califica para este programa porque es para aquellas universidades que tengan menos de 10% de su personal académico con título de doctor, y la USB ocupa el primer lugar con 33,25% con doctorado, la UCV con 22% y después la Universidad del Zulia con 12%. Al respecto señaló que solicitará al Director de Desarrollo Profesorado que se haga una propuesta a la OPSU indicándole que para mantener a la universidad en el lugar que ocupa, se requiere continuar formando a su personal. Destacó que esta Universidad sí se califica para recibir estudiantes, actualmente se tienen 7 candidatos, y hay una cantidad de dinero bien significativa para los grupos de investigación que los reciban.
 - **Salas de Computación:** Para el año 2002 se incluyó a la Sede del Litoral con al menos diez estaciones de trabajo, un servidor y escáner.
 - **Dotación de Bibliotecas.** Igualmente en el año 2002 se asignaron a la Biblioteca Central 1450 títulos de libros de textos para estudiantes de pregrado por Bs. 66,2 millones. Para el año 2003 se incluirán a ambas bibliotecas en el programa, con la condición de que el profesor de la asignatura justifique la necesidad, haga la solicitud y el Departamento la avale.

Señaló que toda la información sobre el Proyecto Alma Mater, aparecerá en página web para conocimiento de la comunidad en general y en particular de los Directores de División y los Decanos.

7. Por último informó que en la Unidad de Laboratorios se creó una Comisión coordinada por la Profesora Aura López e integrada además por los profesores Lazlo Sajo, Fernando Morales, René Utrera, José Salazar, Carolina Payares y la Lic. Alba Arenas, quienes estudiarán el problema de



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

los desechos tóxicos para establecer una política sobre el modo operandi para atender esa problemática.

A continuación el Vicerrector Administrativo al referirse a la hoja informativa distribuida en la sesión, indicó que el 27 de marzo se recibió la orden de pago correspondiente al incremento salarial de los meses noviembre y diciembre por 2 millardos de bolívares, con lo cual se completa la recepción de recursos del año 2001.

En cuanto al Flujo de Caja reflejado en el reverso de la misma hoja, destacó que como ya se había informado, hubo que hacer uso de recursos programados para otras actividades en programas académicos y servicios varios de la Universidad, para poder cumplir con el pago de la nómina a lo largo de todo el mes de marzo. Señaló que el saldo disponible al 31-3-02 es de 550 millones de bolívares con lo cual no se cubriría el pago de la primera quincena del mes de abril, y posiblemente ese monto se utilizará para atender asuntos urgentes que pudiesen presentarse. Añadió que se espera sea aprobado el Presupuesto del año 2002 en esta sesión y posteriormente en el Consejo Superior, para su remisión a los organismos externos para que una vez aprobado comiencen a ingresar los recursos correspondientes.

IV. Asuntos delegados:

- **Informe de la Comisión de Convenios:**

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad, y con base en el informe de la Comisión de Convenios anexo a la comunicación No. 5 del 20-3-2002, se acordó autorizar al Rector para que proceda a la firma del convenio entre la Universidad Simón Bolívar y el **Instituto Iberoamericano Patrimonio Cultural Prusiano (IIB)-Berlín, Alemania:**

- **Tipo:** General.
- **Proponente:** Prof. Carlos Pacheco – Decano de Estudios de Postgrado.
- **Responsables:** Por la Universidad Simón Bolívar la profesora Graciela Montaldo, Coordinadora del Postgrado en Literatura, y por el IIB el Dr. Günther Maihold, Director del Instituto.
- **Objetivo:** Promover actividades de cooperación en investigación y extensión.

A solicitud del Secretario se difirió la consideración del Convenio a celebrarse con la Asociación Civil Unidad Educativa Universidad Simón Bolívar.



- **Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico:**

Se conocieron y aprobaron los Informes Nos. 07 y 08 de la Comisión Permanente, correspondientes a sus reuniones de fechas 14 y 21-3-2002, contentivos de las contrataciones y renovaciones de contratos del personal académico señaladas en los mismos.

Asimismo, se aprobó el ascenso de los profesores indicados más adelante, toda vez que cumplieron con los requisitos establecidos en el artículo 18 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico:

1. Profesor **SILVERIO GONZÁLEZ**: quien presentó el trabajo titulado “**DE LA CIUDAD A LO URBANO**”, asciende de a la categoría de **TITULAR** a partir del **1-11-2001**.
2. Profesora **LUISA CORDERO**: quien presentó el trabajo titulado “**UN PROBLEMA DE COLORACIÓN DE GRAFOS COMPLETOS Y SU APLICACIÓN A NÚMEROS DE RAMSEY BARICÉNTRICOS**”, asciende de a la categoría de **ASOCIADO** a partir del **1-7-2001**.

- **Solicitudes de equivalencia:**

1. En relación con la comunicación N° 47 de fecha 20-3-2002000 del Consejo Académico y al informe N° 009 de fecha 6-2-2002 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de ingreso por equivalencia del ciudadano **Giovanni Chechile Torres**, se acordó darle validez por equivalencia a 6 asignaturas, 21 créditos, y **negar** el ingreso a la carrera de Ingeniería Mecánica, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.
2. En atención a las comunicaciones No. 47 de fecha 20-3-2002 del Consejo Académico y N° 018 de fecha 6-2-2002 del Decanato de Estudios Profesionales, relativas a la solicitud de reconsideración de Equivalencia de la ciudadana **Roxydel Dulcey Rangel**, se acordó mantener la decisión del 11-7-2001 de **negar** el ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería Electrónica, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.

- **Solicitud de reingreso:**

Con base en la comunicación N° 48 del 20-3-2002 del Consejo Académico y en el informe N° 17 de fecha 30-1-2002 del Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reingreso del ciudadano **Sergio Camacho Domínguez**, quien fue eliminado de la Universidad en el trimestre abril-julio 98 por efectos de las disposiciones contempladas en el Capítulo IV



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

del Reglamento de Enseñanza y Evaluación de los Estudios de Pregrado en la sede de Sartenejas, se **aprobó** su reingreso a partir del trimestre **abril-julio 2002**, bajo las condiciones que se detallan a continuación:

- Su índice de reingreso es de 3.0000 según el cálculo realizado al anular las calificaciones que dieron lugar al retiro, en virtud de reconocer las asignaturas **EC-1168 Análisis de Circuitos Electrónicos, MC-1412 Mecánica**, como equivalentes a las asignaturas **Mecánica I y Electrónica II** cursada en la Universidad Metropolitana.
- No podrá retirar ni dejar de inscribir trimestres injustificadamente durante sus estudios.
- **Solicitud de permiso:**

En relación con la comunicación N° 92 del 21-3-2002 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, relativa a la solicitud de permiso remunerado por el trimestre abril-julio, formulada por la profesora **Elizabeth Jiménez de León**, miembro del Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, se acordó conceder dicho permiso sin remuneración, tomando en consideración para ello que a la profesora Jiménez ya se le había concedido un permiso remunerado post-sabático en el trimestre septiembre-diciembre 99.

- **Solicitud de autorización para percibir remuneración fuera de la USB:**

En relación con la comunicación No. 94 del 21-3-2002 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, literal d) del Reglamento de Honorarios Extraordinarios, se **aprobó** la solicitud de autorización para percibir remuneración fuera de la USB del profesor **Nelson Tepedino**, adscrito al Departamento de Filosofía, quien ha sido invitado por el Centro de Estudios Libres para impartir un ciclo de charlas titulado “Arte, Poesía y Existencia: La Filosofía de Martín Heidegger”, en un horario que no interfiere en las actividades del profesor en la USB.

V. Designación del Directorio de FONJUSB

De acuerdo a lo pautado en el Artículo 7° de los Estatutos del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Administrativo y Técnico de la Universidad, se designó el Directorio de dicho Fondo el cual quedó presidido por el profesor Benjamín Scharifker como representante del Rector, e integrado como se indica a continuación:



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

Por el Vicerrectorado Administrativo

Principal

Jorge Lagrave

Suplente

Yusmery Villavicencio

Por la Asociación de Trabajadores Administrativos y Técnicos

Principal

Calixto Moros
Freddy Orsatty

Suplente

Xiomara Manzano Pimentel
Eddys Abreu de Torres

Por el representante del Personal Administrativo y Técnico ante el Consejo Directivo

Principal

José Aurrecochea

Suplente

Jorge Castillo Pico

VI. Designación de representantes estudiantiles ante la Comisión Electoral

El punto fue diferido.

VII. Nombramiento de representantes profesoriales interinos ante el Consejo Directivo del Núcleo del Litoral

Con base en lo establecido en el Parágrafo Primero del Artículo 63 del Reglamento de Elecciones, se acordó designar representantes profesoriales interinos ante el Consejo Directivo del Núcleo del Litoral, por un período máximo de 6 meses a los profesores Leopoldo Colmenares (principal) y Maritza Neris (suplente), toda vez que los profesores Gabriel Gómez, principal y Julio Montenegro suplente designados en la sesión del 13-3-2002, no pueden asumir el cargo por encontrarse desempeñando otras funciones.

VIII. Proyecto de presupuesto 2002

El profesor Jorge Lusitano asistió solamente para este punto, toda vez que se encontraba participando en el curso de “Planificación por Problemas y Marco Lógico”.

Se conoció el nuevo “Proyecto del Plan Operativo Anual y Presupuesto Ejercicio 2002”, resumen ejecutivo marzo de 2002”, elaborado con base en los nuevos lineamientos OPSU-CNU de fecha 19-3-2002, en cuya presentación participaron los profesores Benjamín Scharifker, Vicerrector Administrativo, Jorge Lusitano, Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo y Mara Amerio, Directora



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

de Finanzas, quienes explicaron los distintos aspectos de la documentación presentada.

Se indicó que se mantiene el monto inicial asignado a la USB de Bs. 87,92 millones que sirvió de base para la elaboración del proyecto que fue aprobado por el Consejo Directivo y el Consejo Superior, pero en el actual proyecto varía su composición de acuerdo a los nuevos lineamientos de la OPSU-CNU, asignándose para Normas de Homologación: Bs. 69,71; para Gastos de Financiamiento e Inversión: Bs. 15,57; y para Fideicomiso personal obrero y 8,5%: Bs. 4,64. Igualmente se conoció que el CNU acordó iniciar la tramitación de recursos adicionales para financiar las insuficiencias mínimas de las Universidades, reconociéndose para la USB Bs. 14,20 millones.

Seguidamente quedó abierto el derecho de palabra se procedió al análisis de la documentación presentada, surgieron dudas que fueron aclaradas y también hubo propuestas algunas de ellas relacionadas con el monto de las insuficiencias reconocidas para la USB. Se planteó la inquietud que existe en la comunidad por la incertidumbre acerca del pago de la primera quincena del mes de abril, y se indicó que las Autoridades Rectorales gestionarían ante los organismos del Estado un adelanto financiero que permita cancelar dicha quincena, mientras se aprueba en forma definitiva el presupuesto del 2002.

Agotado el análisis de la materia finalmente se acordó:

1. Aprobar el documento "Proyecto de Plan Operativo Anual y Presupuesto del Ejercicio 2002" y enviarlo al Consejo Superior para su aprobación definitiva, según lo previsto en el artículo 7, ejusdem con las siguientes observaciones:
 - El mencionado presupuesto ajustado con base a los nuevos lineamientos aprobados por el CNU, limita severamente la inversión académica de la Universidad.
 - Que en las insuficiencias presupuestarias reconocidas por el CNU se incluyan Bs. 0,4 millones correspondientes a anticipos de prestaciones sociales de la comunidad del Núcleo del Litoral afectada por la tragedia ocurrida en el Estado Vargas.
2. Instrumentar una serie de medidas y políticas tendientes a optimizar la eficiencia y la eficacia del gasto universitario.

El material correspondiente fue enviado al Consejo Superior por el Vicerrector Administrativo en comunicaciones Nos. 117 y 121, cuyas copias le anexo.

A continuación se transcriben los votos salvados consignados en la Secretaría por la Delegación Profesoral y por el representante estudiantil:



“La Delegación Profesoral, reconociendo que esta versión del Presupuesto es mucho mejor que la previamente aprobada, y reconociendo también que adopta muchas de las observaciones que la delegación profesoral ha formulado en su momento y que la obligaron a salvar el voto en la aprobación de la versión previa, desea dejar constancia de su voto salvado en la aprobación de esta versión del Presupuesto de la Universidad para el año 2002, fundamentalmente porque dicho presupuesto no garantiza la cobertura total de las obligaciones salariales de la Institución, y porque el normal funcionamiento de la Univesidad está seriamente comprometido por falta de recursos para funcionamiento, mantenimiento y servicios, y la casi total carencias de provisiones para la inversión académica.”

“La Delegación Estudiantil salva su voto en la aprobación del Presupuesto del año 2002 elaborado con los nuevos lineamientos emanados del Ejecutivo Nacional porque considera que no cubre las expectativas necesarias para el normal desarrollo de las actividades académicas propias de la Universidad, además, en comparación con el proyecto de presupuesto que había sido aprobado anteriormente, se realizaron recortes en sub programas importantes para los estudiantes que no serán declarados como insuficiencias y por lo tanto no serán financiados posteriormente con crédito adicional.”

IX. Informe General de Año Sabático 2002

Se conoció el informe General de Año Sabático 2002-2003 y con base en las recomendaciones de la Comisión de Año Sabático y las surgidas en el transcurso del análisis de la materia, se acordó aprobar dicho Informe con las siguientes observaciones:

1. Eliminar la condición que aparece en el cuadro N° 3 relativa al año sabático de la profesora Yudith Cardinale.
2. Incrementar en la División de Ciencias Sociales y Humanidades el 10% reglamentario, para incluir a la profesora Rosa Virginia Ocaña del Departamento de Planificación Urbana.
3. Que la Comisión de Año Sabático estudie la posibilidad de recomendar al Consejo Directivo conceder el año sabático a la profesora Josefina Berrizbeitia en lugar de la profesora Beatriz Ogando, si esta última está de acuerdo con ello.
4. Aprobar el otorgamiento del Bono de Año Sabático correspondiente a este período por un monto mensual de Bs. 800.000,00.

A continuación la lista de profesores a quienes se les concedió el año sabático:



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

División de Ciencias Físicas y Matemáticas

Departamento de Ciencias de los Materiales

Nombre	Evaluación	Inicio de Sabático
De Abreu, Yolanda	14,9	01/09/02
Bálsamo, Vittoria	13,5	01/09/02
Manrique, Milton	12,2	01/09/02
Müller, Alejandro	11,5	01/09/02

Departamento de Ciencias de la Tierra

Nombre	Evaluación	Inicio de Sabático
Peinado, Adrián	11,7	01/09/02

Departamento de Computación y Tecnología de la Información

Nombre	Evaluación	Inicio de Sabático
Theoktisto, Víctor	14,3	01/09/02
Cardinale, Yudith	13,8	01/09/02
Contreras, Xiomara	13,0	01/09/02
Di Serio, Angela	11,9	01/09/02

Departamento de Conversión y Transporte de Energía

Nombre	Evaluación	Inicio de Sabático
Rodríguez, Juan Carlos	14,7	01/09/02
Sorrentino, Elmer	12,8	01/09/02
Urdaneta, Alberto	11,7	01/09/02

Departamento de Electrónica y Circuitos

Nombre	Evaluación	Inicio de Sabático
Muci M., Juan Carlos	14,5	01/09/02

Departamento de Física

Nombre	Evaluación	Inicio de Sabático
Stephany, Jorge	12,0	01/09/02
Greaves, Eduardo	11,5	01/09/02

Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas

Nombre	Evaluación	Inicio de Sabático
Quiroz R., Domingo	12,5	01/01/03

Departamento de Mecánica

Nombre	Evaluación	Inicio de Sabático
Boccardo, Renzo	16,0	01/09/02
Muñoz E., Patricia	13,2	01/09/02
Martínez F., Cora E.	10,0	01/04/03

Departamento de Procesos y Sistemas

Nombre	Evaluación	Inicio de Sabático
Ferrer, José	14,2	01/09/02
Granado, Ernesto	12,4	01/09/02
Alonso, Alfonso	12,4	01/01/03



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

Departamento de Química

Nombre	Evaluación	Inicio de Sabático
Salazar, Mary Carmen	15,0	01/09/02

Departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia

Nombre	Evaluación	Inicio de Sabático
Vidal, Andrés	12,8	01/09/02
Ramírez, Nelson	12,0	01/09/02

División de Ciencias Biológicas

Departamento de Biología Celular

Nombre	Evaluación	Inicio de Sabático
Bubis, José	12,0	01/09/02
Suárez, Zadila	11,7	01/09/02

Departamento de Estudios Ambientales

Nombre	Evaluación	Inicio de Sabático
Villamizar, Alicia	15,2	01/09/02
Bilbao, Bibiana	14,2	01/01/03
Baruch, Zdravko	12,0	01/01/03

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento

Nombre	Evaluación	Inicio de Sabático
Yáber O., Guillermo	13,8	01/09/02
Canino, Evelyn	11,8	01/01/03

Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas

Nombre	Evaluación	Inicio de Sabático
Alvarez, Servando	16,8	01/09/02
Halvani, Makram	14,0	01/09/02
Carrasquero, José Vicente	12,3	01/09/02

Departamento de Ciencias Sociales

Nombre	Evaluación	Inicio de Sabático
Arismendi, Diana	15,8	01/09/02
Conde, Rodrigo	15,0	01/01/03
Noria, Omar	14,3	01/01/03
González, Marisela	13,3	01/09/02
Leal, Carole	13,0	01/09/02
Talavera, María Eugenia	13,0	01/01/03

Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas

Nombre	Evaluación	Inicio de Sabático
Pacheco, Luis Emilio	15,9	01/09/02
Cilia, Enrique	12,9	01/09/02
Salomón, Ingrid	12,1	01/09/02



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

Vicente, Henry	11,7	01/09/02
----------------	------	----------

Departamento de Filosofía

Nombre	Evaluación	Inicio de Sabático
Casanova, Carlos	14,0	01/09/02

Departamento de Idiomas

Nombre	Evaluación	Inicio de Sabático
Soto-Rosa, Nora	15,7	01/09/02
Reimel, Sharon	14,7	
Iribarren, Irene Carolina	13,2	

Departamento de Lengua y Literatura

Nombre	Evaluación	Inicio de Sabático
Isava, Miguel	14,5	01/09/02
Pérez, Nélica	13,5	01/01/03
Ogando, Beatriz	13,0	01/09/02

Departamento de Planificación Urbana

Nombre	Evaluación	Inicio de Sabático
González, Lorenzo	16,0	01/09/02
Lusitano, Jorge	15,6	01/09/02

División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales

Departamento de Formación General y Ciencias Básicas

Nombre	Evaluación	Inicio de Sabático
Palacios F., Daniel	16,2	01/09/02
Cordero G., Luisa del Valle	14,8	01/09/02
Castillo N., Hernán José	13,5	01/09/02
González M., Samuel Martín	13,3	01/09/02
Alvarez I., Rafael Eduardo	11,3	01/09/02

Departamento de Tecnología Industrial

Nombre	Evaluación	Inicio de Sabático
Longa G., Julio César	17,7	01/09/02
Bueno M., Alexander	16,3	01/09/02

Departamento de Tecnología de Servicios

Nombre	Evaluación	Inicio de Sabático
Anato M., Mercedes	16,0	01/09/02
Guerra de L., María Magdalena	15,8	01/09/02
Rodríguez A., Rafael	14,5	01/09/02
Zancudo, María Teresa	11,5	01/09/02



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

Asimismo, de acuerdo al artículo 18 del Reglamento de Año Sabático se acordó diferir el año sabático a los siguientes profesores:

Profesor:

Departamento:

Yolanda De Abreu	Ciencia de los Materiales
Servando Alvarez	Ciencias Económicas y Administrativas
Diana Arismendi	Ciencias Sociales
Omar Noria	Ciencias Sociales
María Eugenia Talavera	Ciencias Sociales
Luis Emilio Pacheco	Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas
Henry Vicente	Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas
Jorge Lusitano	Planificación Urbana
Rafael Alvarez	Formación General y Ciencias Básicas
Julio Longa	Tecnología Industrial
Alexander Bueno	Tecnología Industrial

También se difirió por los trimestres septiembre-diciembre 2002 y enero-abril 2003 el sabático a la profesora Nora Soto-Rosa de Villoria, quien lo iniciará a partir del 1-4-2003.

X. Recomendación del Consejo Académico sobre la ponderación del Examen de Admisión y el promedio del Bachillerato

En atención a la recomendación del Consejo Académico e información suministrada por el Vicerrector Académico, relativa al estudio realizado sobre el comportamiento de las notas definitivas para las cohortes 2000 y 2001 bajos los esquemas de ponderación del examen de admisión-promedio de bachillerato: 66-33, 70-30 y 75-25, se acordó mantener en el actual proceso de admisión el peso del examen en un 75% y el promedio de bachillerato en un 25%, por cuanto se demostró que aún variando el peso del examen vs. el promedio de bachillerato, se mantienen las mismas proporciones en el número de admitidos de institutos oficiales y de institutos privados.

XI. Situación de la elección del invitado permanente ante el CD del personal administrativo y técnico de la USB

Atendiendo el planteamiento formulado por las representaciones del sector administrativo, técnico y profesional de la Universidad, se acordó modificar los artículos 44 y 45 del Reglamento de Elecciones para que el personal administrativo jubilado pueda participar como elector y elegible en el proceso de elección de los invitados permanentes ante los Consejos Directivos de la Universidad y del Núcleo del Litoral. Al respecto se acordó solicitar a la Asesoría Jurídica que proceda, conjuntamente con la Comisión Electoral, a elaborar y presentar al Consejo Directivo el proyecto de modificación de dicho Reglamento.



XII. Puntos varios

1. El bachiller Rodolfo Castillo llamó la atención sobre el hecho de que aún continúan impartándose clases en el Edificio de Aulas, a pesar que se había acordado no utilizar ese edificio hasta tanto estuviere en condiciones aptas para ello.
 - Igualmente solicitó se aclare en un próximo Consejo lo relativo a la ampliación de los puestos fijos para los empleados en el estacionamiento de Energética, en detrimento de otros sectores de la comunidad.
2. El Profesor José Vicente Hernández planteó la necesidad de que se designen las nuevas autoridades de las Fundaciones de la Universidad, lo cual ha venido reclamando la comunidad desde que se inició la actual gestión rectoral.
3. La Profesora Nora Soto se refirió al N° 5 de la Revista Argos, obsequiada a los Consejeros, indicando que la misma fue financiada por la División a su cargo y contiene importantes artículos relacionados con las áreas de Ciencias Económicas, Diseño y Arquitectura, Comportamiento y Ciencias Sociales en general. Instó a que profesores de otras áreas, específicamente del Núcleo del Litoral participen en dicha revista con artículos del área de ciencias sociales y humanidades que es el enfoque de la revista.
 - Informó que el martes 16-4-02 se llevará a cabo en el Complejo de Auditorios, el “Programa de Inducción para Profesores de Reciente Ingreso”, de acuerdo al contenido y cronograma indicado en el mismo, el cual se distribuyó a los Consejeros. Indicó que la Asociación de Profesores obsequiará el almuerzo y se entregará a los profesores un bolso contentivo de importante información sobre la universidad.
 - También la Profesora Nora Soto al referirse a los comentarios del Profesor Jesús Herrera en contra del Profesor José Tomás Caldera, quiso dejar sentada su más enérgica protesta por los conceptos emitidos por el Profesor Herrera, e indicó que la trayectoria académica del Profesor Caldera en los veinte años que lleva en la Universidad, ha sido impecable, con total independencia de la sociedad religiosa a la cual pertenece.
 - Por último se refirió a los estacionamientos de MEU, indicando que el día lunes los profesores se encontraron con la sorpresa que ya no tenían puestos asignados. Solicitó que en el próximo Consejo se informe al respecto ya que cuando se toman decisiones de esta índole al menos se debería dar el aviso correspondiente.
4. El Profesor Carlos Pacheco informó que en el último CNU realizado en la USB el 19 de marzo se aprobó un nuevo programa de postgrado la “Especialización en Siderurgia”, el cual se desarrollará en Sartenejas como en



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

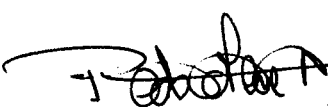
las propias instalaciones industriales mediante convenio y con financiamiento de las industrias siderúrgicas nacionales. Agregó que dicho proyecto fue preparado por una comisión coordinada por el Profesor Edgar Vidal, Coordinador de Ingeniería de Materiales, e integrada por los profesores Omar Quintero, Milton Manrique y Alfonso Pryor, y el mencionado postgrado se iniciará en el próximo trimestre abril-julio.

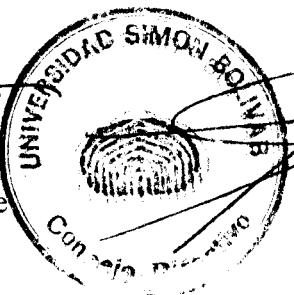
- Por otra parte el Profesor Carlos Pacheco expuso y solicitó constara en acta lo siguiente: *“Deseo hacer explícito mi más enfático repudio a las apreciaciones emitidas por el profesor Jesús Herrera en el Consejo Directivo 2002-7, del pasado 13 de marzo donde se acusa al profesor Rafael Tomás Caldera, de parcialidad y de fundamentalismo. Tales apreciaciones han sido recogidas a solicitud de su autor en el acta respectiva.*

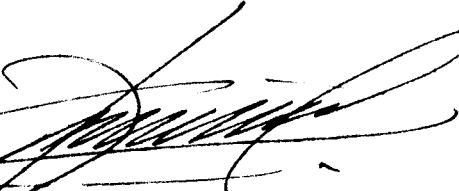
Considero inaceptable que en las sesiones de ese Consejo se emitan acusaciones temerarias y se pretenda por ese medio descalificar, sin fundamentos ciertos, a cualquier miembro de la comunidad tomando como hechos comprobados lo que son meras opiniones personales. Quiero dejar sentod además que al igual que muchos otros colegas profesores, así como empleados y estudiantes, considero que el profesor Rafael Tomás Caldera es un académico de altos méritos, de incuestionable rectitud, que cuenta con una notable trayectoria de compromiso institucional.”

- 4. El Profesor Profesor José Luis Palacios emitió y solicitó constara en acta la siguiente observación sobre el comentario del profesor Jesús Herrera aparecido después del punto 9 del acta de la sesión extraordinaria 2002-06: *“El Vicerrector Académico rechaza enérgicamente la imputación de que la discusión sobre el examen de admisión es una trampa política para no tomar decisiones. El Vicerrector Académico quiere dejar constancia de que el examwen de admisión es un asunto delicado que requiere de extensos estudios y discusiones, y con la mejor buena fe el Vicerrector Académico ha suministrado al Consejo Directivo toda la información a su alcance, acumulada gracias a la cooperación de varios ex coordinadores de la Comisión Permanente de Admisiones y el coordinador actual, en el momento en que la información ha sido recabada, y con la mayor celeridad posible.”*

Se declaró el Consejo en sesión permanente.


Pedro María Aso
Rector-Presidente
JMA/AMC/lo




José Manuel Aller
Secretario

